

LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: APORTES DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINA

GENDER EQUALITY AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: CONTRIBUTIONS FROM ARGENTINE HIGHER EDUCATION

PAOLA BONAVIDITA Y ORNELLA MARITANO

Authors / Autoras:

Paola Bonavitta
CONICET– Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
paola.bonavitta@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4758-4202>

Ornella Maritano
CONICET– Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (C.I.E.C.S.) de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
ornellamaritano@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0025-5735>

Submitted / Recibido: 26/02/2023

Accepted / Aceptado: 12/06/2023

To cite this article / Para citar este artículo:

Bonavitta, P., y Maritano, O. (2024). La igualdad de género y los objetivos de desarrollo sostenible: aportes desde la Educación Superior argentina. *Feminismo/s*, 43, 27-46. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.02>

Licence / Licencia:

Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



© 2024 Paola Bonavitta y Ornella Maritano

Resumen

En 2015, las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De ellos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) propone lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (MyN). Para esto, se debe crear un cambio en las prácticas pedagógicas y educativas que faciliten los accesos de MyN a la educación universitaria, incrementen sus posibilidades de inserción laboral y reduzcan las desigualdades de género. En este trabajo, presentamos los resultados del curso-taller «Saberes y prácticas feministas en experiencias de integración curricular», dirigido a personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (región Centro, Argentina) y de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (región Cuyo, Argentina). A partir de técnicas cualitativas de investigación (etnografía virtual, análisis del discurso y autoetnografía), apostamos por reconocer experiencias, preocupaciones y motivaciones de docentes que intentan, desde sus prácticas pedagógicas, contribuir a lograr las metas del ODS 5. Durante un mes se llevó a cabo el curso mediante la plataforma Moodle

del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la UNSJ. Asistieron 51 docentes e investigadores/as de ambas casas de estudio con interés en discutir, reflexionar y mejorar sus prácticas educativas a partir de una mirada feminista y de género, no binaria e interseccional. En este trabajo, recuperamos las experiencias, los relatos y las sensaciones puestas en común en el marco del curso con la intención de comprender de qué manera el cuerpo docente puede contribuir a la meta propuesta por el ODS 5 para amortiguar las desigualdades y facilitar la igualdad de género. Pudimos ver que aún las carreras universitarias están lejos de contemplar una real integración y/o transversalización de la perspectiva de género; no obstante, las propuestas y reflexiones dan cuenta del interés en el tema y la urgencia por contemplar y recrear nuevas maneras de ejercer la docencia y las prácticas pedagógicas.

Palabras clave: ODS; Educación; Feminismos; Prácticas pedagógicas feministas; Género; Equidad; Violencia de género; Igualdad; Educación Superior.

Abstract

In 2015, the United Nations adopted 17 Goals as part of the 2030 Agenda for Sustainable Development. Of these, Sustainable Development Goal 5 (SDG 5) proposes to achieve gender equality and empower all women and girls (W&G). To achieve this, we must create a change in pedagogical and educational practices that facilitate W&G access to higher education, increase their employability and reduce gender inequalities. In this paper, we present the results of the course-workshop «Feminist knowledge and practices in curricular integration experiences», aimed at teachers and researchers from the National University of Córdoba (UNC) (Central region, Argentina) and the National University of San Juan (UNSJ) (Cuyo region, Argentina). Using qualitative research techniques (virtual ethnography, discourse analysis and autoethnography), we aimed to recognize experiences, concerns and motivations of teachers who try, from their teaching practices, to contribute to the implementation of SDG 5. The course was conducted for a month through the Moodle platform of the Distance Education System (SIED) of the UNSJ. It was attended by 51 teachers and researchers from both institutions, interested in discussing, reflecting and improving their educational practices by implementing a feminist and gender perspective, non-binary and interseccional. In this paper, we recovered the experiences, stories and feelings shared during the course, with the intention of understanding in what ways the faculty can contribute to the goal proposed by SDG 5 to reduce inequalities and facilitate gender equality. We were able to see that university careers are still far from contemplating a real integration and/or mainstreaming of the gender perspective; however, the proposals and reflections show the interest in the subject and the urgency to contemplate and recreate new ways of teaching and pedagogical practices.

Keywords: SDGs; Education; Feminisms; Feminist pedagogical practices; Gender; Equity; Gender violence; Equality; Higher Education.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo considera como punto de partida los 17 Objetivos propuestos por las Naciones Unidas (ONU, 2015) en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Concretamente, en este estudio se aborda el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (MyN). Como docentes y educadoras, las autoras consideramos central el desarrollo y concreción de esta meta. En el marco de la red «Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior», las docentes e investigadoras de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) –ambas casas de estudios argentinas, situadas en la región Centro y Cuyo del país– decidimos confluir y llevar adelante un curso-taller denominado «Saberes y Prácticas Feministas en experiencias de integración curricular». Este nació impulsado como una propuesta específica de la red; no obstante, decidimos generar una alianza entre ambas universidades para concretar una propuesta colaborativa.

En Argentina se han llevado a cabo experiencias que abordan los ODS en las universidades, sobre todo en el campo de la educación y salud (Artaza et al., 2017; Drozinsky, 2021; Zúñiga et al., 2022). No obstante, su enfoque se sostiene en ejercicios didácticos y no tienen perspectiva situada. Lo que hemos intentado aportar con nuestro trabajo es la aplicación de los Objetivos desde una mirada feminista, decolonial y crítica, de forma situada en un contexto como el nuestro, el sudamericano.

Por otra parte, cabe aclarar que esta propuesta sigue la línea de la red «Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior» que está constituida por 60 universidades Iberoamericanas y es coordinada por el Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas de la Universidad de Alicante (España). Los objetivos de la mencionada red se centran en: identificar los desequilibrios y las brechas de género que imposibilitan la igualdad de oportunidades de las personas en el ámbito universitario y en la sociedad; diseñar, desarrollar y difundir investigaciones, con perspectiva de género, en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible; promover la adquisición de capacidades del profesorado universitario para avanzar hacia la igualdad y equidad de género, y crear sinergias

entre las diferentes instituciones de Educación Superior que la constituyen para alcanzar la igualdad de género en el ámbito de la educación de calidad.

Desde 2018, los equipos de investigadoras de ambas instituciones indagamos en torno a los estudios de género y feministas, la Educación Superior y las prácticas pedagógicas en el contexto universitario. Esto nos permitió reconocer enormes avances en las universidades, pero también en las desigualdades, injusticias y violencias patriarcales que tienen lugar en las instituciones de Educación Superior. A partir de la experiencia y el recorrido colectivo, advertimos dificultades en la implementación de una perspectiva de género en los programas y asignaturas (Benavidez et al., 2018, 2020; Bonavitta y Benavidez, 2022; Bonavitta et al., 2018; Gili et al., 2018; Gili et al., 2021), así como diversas formas de discriminación sistemática a mujeres y personas LGTBTTIQ+ en las universidades (Benavidez, Barbosa et al., 2018; Bonavitta et al., 2020; Scarpino y Johnson, 2021). Asimismo, existe un trabajo previo donde se han elaborado propuestas y programas para transversalizar la perspectiva de género en las asignaturas universitarias (Benavidez et al., 2020; Bonavitta et al., 2021; Gili et al., 2021).

En ese contexto, consideramos que sería interesante llevar a cabo una propuesta colectiva de seminario-taller dirigido al personal docente e investigador para que puedan reflexionar sobre sus prácticas áulicas y también generar estrategias que contribuyan a erradicar machismos, sexismos y violencias en las instituciones educativas a la vez que contribuir, con todo ello, al logro del ODS 5.

Las carreras universitarias actuales no cuentan con formación específica en perspectiva de género y tampoco esta es transversal en las diferentes carreras o asignaturas, salvo contadas excepciones (Bonavitta et al., 2018; Bonavitta et al., 2020). Los cursos sobre feminismos y géneros siguen siendo parte de la currícula opcional, extensionista o bien de posgrado. Como señala Eli Bartra (2019), las feministas escribimos para otras feministas y los estudios de género continúan siendo marginales en las universidades. «Los 'enfoques de género' en la academia no representan un peligro real para los quehaceres tradicionales androcéntricos de las disciplinas, ya que no se cuestiona realmente la manera en que se han desarrollado» (p. 3).

Cabe aclarar que, si bien el ODS 5 se refiere a mujeres y niñas, en el curso propusimos una mirada no-binaria, reflexionando también en las

experiencias, desigualdades, accesos e inequidades de las disidencias sexo-genéricas. Esto fue un punto clave como decisión metodológica interseccional, pero también como una apuesta política que genere real igualdad y equidad entre géneros. Hablar de equidad, y no de igualdad, supone el reconocimiento de que determinadas desigualdades, además de ser inevitables, deben ser tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas (Bonavitta et al., 2020; Briceño, 2011; Cabieses et al., 2011). Retomando a Cabieses et al. (2011), la equidad puede ser definida como la ausencia de diferencias (o desigualdades) injustas, innecesarias y evitables; haciendo hincapié en que no necesariamente todas las desigualdades son siempre inequitativas.

En este trabajo, se buscó abordar las experiencias que docentes e investigadores/as participantes compartieron en el encuentro, así como las propuestas que generaron para contribuir a una educación feminista que contribuya a la erradicación de las violencias patriarcales y las desigualdades de género. En tanto, el contexto pandémico permitió acortar distancias y generar un trabajo conjunto entre dos instituciones que pertenecen a regiones diversas de Argentina; no obstante, incrementó las brechas digitales y las desigualdades sociales de todo tipo (Martínez, 2021; Pedraza, 2021). Además de ello, generó un efecto de hiper demanda de productividad en ciertos sectores, entre ellos el académico. Lejos de tomarse como una situación excepcional y crítica, el sistema educativo en los distintos niveles (inicial, primaria, media y superior) insistió en sostener la *normalidad*. Se siguió trabajando la misma cantidad de tiempo e, incluso, más que con anterioridad al COVID-19, pues han proliferado múltiples cursos, talleres, seminarios y encuentros en formato virtual.

2. METODOLOGÍA

En este artículo se ha apuntado a recuperar los relatos y narraciones de docentes e investigadores/as que formaron parte del curso-taller virtual, con la intención de reconocer y reconstruir las prácticas pedagógicas que llevan a cabo en las aulas universitarias.

Partiendo de reconocer esta realidad del territorio-universidad, se utilizó una metodología cualitativa, feminista y crítica, que permita, a su vez, un

abordaje interseccional (Viveros, 2016). En tanto propuesta teórica, epistemológica, metodológica y política, la mirada interseccional está orientada a construir un enfoque multidimensional y transdisciplinario para aprehender la complejidad de las relaciones de poder, así como las múltiples desigualdades que nos atraviesan.

Favorecidas por la educación virtual, instalada a raíz de la pandemia de la COVID-19, se logró articular una propuesta y llevarla a cabo en la plataforma virtual de la UNSJ. Este curso se desarrolló en línea, mediante la plataforma Moodle del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED) de la UNSJ. Estuvo dirigido al personal docente e investigador de estas instituciones y contó con encuentros sincrónicos y asincrónicos distribuidos en cinco módulos. Se encuadró, además, en una propuesta de extensión universitaria y feminista, consolidando nuestra apuesta por una universidad territorial que fomente el intercambio, la criticidad y la capacidad de transformación, y que abra sus puertas a las preocupaciones ciudadanas, políticas y sociales. La extensión es una rama de la actividad universitaria que se consolida a partir de la Reforma Universitaria –que tuvo lugar en el año 1918, en la Universidad Nacional de Córdoba–. Es una forma de integración, entre la universidad y la sociedad, que busca el fortalecimiento de la investigación y la expansión del conocimiento con planteamientos políticos y sociales.

2.1. Participantes

Con relación a los participantes, se sumaron 51 personas que pertenecen al personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de San Juan. Respecto de las personas que asistieron al curso-taller, más del 90% se reconocen como mujeres, y el 73% tenía entre 25 y 44 años. El 47% contaba con estudios universitarios completos y casi el 30% con un posgrado incompleto/en curso. El 57% se dedica exclusivamente a la docencia. El 25,5% proviene de las Ciencias Sociales, el 21,7%, de la Filosofía y Humanidades, y el 13,6%, de Arquitectura, urbanismo y diseño. Además, el 80% afirmó previamente al inicio del cursado que ya contaba con alguna experiencia vinculada al feminismo. A su vez, el mayor punto de interés de las personas cursantes (82,3%) fue adquirir herramientas pedagógicas con perspectiva feminista para aplicar en el aula.

2.2. Instrumento de recogida de datos

En los encuentros sincrónicos del curso-taller, se utilizaron disparadores audiovisuales y gráficos, como fragmentos de películas, padlet, nubes de palabras y videos disparadores.

A partir de estos materiales, se impulsó el diálogo entre el estudiantado con disparadores previamente diseñados en base a temáticas específicas: trabajos de cuidados en la universidad, metodologías participativas y feministas, acceso y permanencia de diversidades sexo-genéricas en las instituciones educativas como grandes ejes de trabajo que servían para focalizar en cada uno de los ODS propuestos. Posteriormente, se construyeron diversos foros, los cuales actuaron como recurso para movilizar el diálogo entre el estudiantado, pero también como instrumento de recolección de datos.

En el primer foro se indagó sobre: 1) ¿Son posibles las universidades feministas? ¿Es posible despatriarcalizar y descolonizar las universidades?; 2) ¿Qué roles tenemos desde nuestros lugares/territorios? ¿Cómo aportamos a erradicar las violencias y desigualdades de género?; 3) ¿Cómo consideramos que transversalizamos la perspectiva de género en el aula?

En el segundo foro se preguntó: 1) ¿Qué desigualdades (de género, sociales, raciales, de clase) identificamos en el territorio universitario tomando en cuenta los ODS y la perspectiva de la sostenibilidad de la vida?; 2) En su experiencia docente, ¿qué dificultades ha tenido para implementar los ODS, sobre todo durante la pandemia?; 3) ¿Qué estrategias proponemos desde la universidad desde una perspectiva que considere a los cuidados como un derecho humano universal?

En el tercer encuentro, se propuso compartir una actividad o situación áulica que refleje las metodologías feministas, críticas e interseccionales implementadas en la práctica.

En el último encuentro se planteó narrar una acción afirmativa que han propuesto las universidades y que apunte efectivamente a favorecer el acceso y la permanencia de mujeres y personas LGBTIQ+ en las universidades y los espacios académicos.

La actividad final propuso un recorrido por todo lo anteriormente trabajado. La consigna decía lo siguiente: «construyan su propia cartografía crítica de los recursos disponibles. La misma implica la reflexión al respecto

de si ese conjunto de recursos disponibles son suficientes, cuáles son las producciones de ausencias e invisibilizaciones en torno a las epistemologías, otras corporalidades trans, LGBTIQ+ y demás subjetividades alojadas en el solapamiento de interseccionalidades»; es decir, pregúntente a esos espacios, normativas, herramientas si son suficientemente anchas como para que quepamos todas las personas en ellas. ¿Se imaginan otros recorridos a futuro que permitan amplificar posibilidades, y mejorar condiciones para hacer más habitables nuestros espacios? ¿Cómo, con quiénes, cuándo, dónde?

A partir de estas actividades, se fue recolectando información reflexiva del estudiantado, quien recurría a su experiencia, su memoria y a sus recursos adquiridos, trabajados y por trabajar.

3. EL CURSO-TALLER «SABERES Y PRÁCTICAS FEMINISTAS EN EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR»

El curso-taller se realizó a través de la plataforma Moodle, con tres encuentros sincrónicos de dos horas cada uno y cinco asincrónicos (del mismo tiempo) distribuidos a lo largo de un mes. Mediante el aula virtual planteamos un recorrido marcado por lecturas específicas, material audiovisual y actividades correspondientes a cada unidad. Quienes impartieron el curso provenían de diversas disciplinas: historia, comunicación social, sociología, filosofía, trabajo social, psicología, agronomía y artes. En su mayoría, los/as participantes tenían estudios de posgrados completos, mientras que el resto estaba realizando posgrados.

A pesar de que se difundió solo durante una semana, se logró contar con 51 estudiantes (docentes, investigadores/as) de la UNSJ y de la UNC. Se apostó por la interdisciplinariedad, por lo que se invitó a personal de todas las facultades de cada universidad. El curso se concretó a partir del aprendizaje asincrónico y de encuentros en modalidad sincrónica. Esta estrategia combinada posibilitó el acercamiento a los diversos materiales provistos, a saber: textos, videos, recursos interactivos y contenidos de diversa índole a través de la plataforma online. La intención fue fomentar el intercambio experiencial entre las personas participantes de ambas instituciones.

El curso-taller tuvo como objetivo contribuir a generar prácticas pedagógicas feministas y con enfoques de género en docentes universitarios/

as de UNSJ y UNC que repercutan en las prácticas docentes y en el diseño curricular a partir de incorporar una mirada feminista, no binaria, interseccional y latinoamericana. Desde esa propuesta, el encuentro se desarrolló en espacios de intercambio organizados en torno a las siguientes temáticas: 1) Universidad–territorio: intervenciones, disputas y resistencias; 2) Economía del cuidado en clave situada; 3) Metodologías, saberes y prácticas pedagógicas; 4) Equidad de género e indicadores de educación: acceso y representación; y 5) Territorios de disputas y disidencias. Cada uno de estos ejes fue desarrollado con relación al ODS 5, que propone lograr la igualdad entre los géneros.

En las actividades propuestas, que actuaron como instrumento de recolección de datos, se recuperaron relatos orales y escritos de quienes participaron del curso, con la intención de reconstruir discusiones, experiencias, sensaciones, reflexiones sobre las prácticas educativas y pedagógicas que nos permitan concretar el ODS 5. Como recursos propuestos en el aula virtual, se utilizaron videos, lecturas, discusiones guiadas en torno a las experiencias prácticas en el aula en relación con la perspectiva de género.

Las preguntas planteadas, de forma previa y durante los encuentros fueron: ¿Qué entendemos por pedagogías feministas y críticas? ¿Cómo podemos ser feministas en el contexto áulico? ¿Cómo sentimos los cuerpos en los espacios de formación universitaria? ¿Cómo podemos ser más incluyentes en las aulas? ¿Qué sucede con la educación no-binaria? ¿Está siendo concretada en la experiencia docente?

Finalmente, se analizaron los datos valiéndonos del análisis del discurso como una herramienta que facilitó la comprensión y el análisis de las narrativas del estudiantado en relación a los disparadores propuestos. De hecho, en este artículo, se propuso responder a estas preguntas guías, recabando relatos y experiencias de quienes habitan activamente el territorio-universidad. Lo haremos desde una mirada feminista, comprendiendo junto a Bell Hooks (2017) que los feminismos son políticas apasionadas que focalizan en la centralidad del cuerpo, la experiencia encarnada y afectiva en la praxis feminista, donde la distinción entre teoría y práctica carece de sentido. En esta línea, el taller se realizó en un contexto de una universidad extensionista, pues entendemos que la práctica de la extensión universitaria

permite la habilitación de la palabra y la construcción de saberes situados (Haraway, 1995) y críticos, sostenidos desde un Sur global (De Sousa, 2009).

4. RESULTADOS

Para analizar las prácticas educativas, se recurrió a preguntas disparadoras sumadas a la revisión de la película «Entre los muros» (un film de Laurent Cantet, del año 2008). Los resultados en torno a ellas, se presentan en tres temáticas: 1) Experiencias sexistas y micromachistas en el aula, 2) El encuentro entre pares, 3) Apuestas y propuestas de una pedagogía feminista.

Para exponer los hallazgos, se tendrán en cuenta las voces del estudiantado, quien fue recuperando su propia experiencia de tránsito –como estudiantes y como docentes e investigadores/as– en las universidades y reflexionando a partir de la puesta en común y la discusión guiada.

4.1. Experiencias sexistas y micromachistas en el aula

Las aulas siguen siendo espacios hostiles para mujeres, niñas y disidencias sexo-genéricas. Las voces masculinas siguen siendo las privilegiadas y las que ocupan no solamente los lugares de poder, sino también de interés. La división público (masculina)-privado (femenina) sigue vigente y repercute en todas las áreas de la vida. Las universidades, como espacios coloniales que distribuyen saberes-poderes hegemónicos, también realizan y sostienen estas divisiones tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. Al respecto, una docente manifiesta:

Estudiando filosofía tengo un cofre lleno de experiencia. Cursando una materia de grado, el profe nos decía que deberíamos estar lavando los platos... y nos daba clases y cada tanto nos recordaba que deberíamos estar lavando los platos. (docente UNSJ)

El «lavar los platos» es la tradicional tarea asignada a las mujeres en el espacio más privado del hogar. Hacerse cargo de la suciedad, de lo que otras personas ensuciaron, algo que se aprende de niñas y se sigue sosteniendo de adultas. Cuando un docente afirma que las mujeres deben estar lavando platos, se manifiesta que el único espacio que pueden habitar es la cocina de los hogares. En Argentina, durante la década de los años 90, el Ministro de

Economía Domingo Cavallo envió a una científica¹ del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a que se fuera a lavar los platos. Los estados patriarcales construyen, a su vez, instituciones patriarcales que reproducen esta división sexual del trabajo. Las universidades, como instituciones también patriarcales y coloniales, siguen sosteniendo discursos que implícita o explícitamente dejan fuera de cualquier rol de poder a mujeres y disidencias.

Estas opiniones que relegan a las mujeres a un espacio privados son recurrentes y eso fue señalado a lo largo del curso. Además, se hizo hincapié en la incapacidad de dar respuestas a esos comentarios, ya sea por sorpresa o por naturalización:

Pensaba en cuántas veces escuché comentarios ofensivos a la altura de lo que comentas (en referencia al «andá a lavar los platos») y peores también y sentí esa especie de sorpresa de no saber cómo reaccionar, analizar cómo, desde esos machismos, se desvalorizan las prácticas y luchas feministas y se convierten en grandes violencias. (investigadora UNC)

A lo largo del curso surgió esta inquietud recurrentemente: ¿Qué hacer frente a las microviolencias? ¿Cómo desarmar estereotipos que están tan arraigados? ¿Cómo desarmar en el aula estos imaginarios? Algunos de ellos, que surgen entre estudiantes, parecen más fáciles de sortear para el cuerpo docente, puesto que se invita a la reflexión y al diálogo colectivo, incorporando preguntas que nos inviten a desarmar estereotipos arraigados en el imaginario sociopatriarcal. No obstante, cuando son las autoridades y docentes quienes los reproducen, el terreno se vuelve más hostil y es más complejo desarmar las estructuras de quienes se consideran portadores de la verdad. Existen algunos recursos obligatorios –en nuestro país la Ley

1. La socióloga, demógrafa e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Susana Torrado, en 1994 reflexionó sobre las consecuencias y el impacto negativo que los cambios impulsados por el gobierno de Carlos Saúl Menem tendrían para la Argentina. Frente a ello, el por entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo, le respondió: «que se vayan a lavar los platos», desacreditando no solamente al campo científico, sino también a las mujeres en la ciencia. Torrado dedicó gran parte de su investigación a analizar la institución social de las familias y era una académica renombrada por sus trabajos en el ámbito internacional.

Micaela² actuó como el instrumento avalado por el Estado argentino para contribuir a la lucha contra las violencias de género, así como la Ley de Educación Sexual Integral³ en los distintos niveles—; no obstante, las leyes son insuficientes cuando se trata de transversalizar la perspectiva de género y de asegurarnos que se efectivice la igualdad de géneros. Los amplios vacíos deben subsanarse con el compromiso docente, estudiantil e institucional de que se logre aquello que el ODS 5 plantea de lograr la igualdad y el empoderamiento entre los géneros.

4.2. El encuentro entre pares

Las violencias machistas no solo suceden en el marco de relaciones desiguales de poder, sino que también ocurren entre pares, entre colegas que reproducen estereotipos, prejuicios y sexismos que obstaculizan el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres. Los relatos que surgieron en torno a esto durante el curso fueron múltiples. Los más significativos fueron:

Una compañera docente y amiga fue en su licencia por maternidad a una reunión de docentes, y le dijeron por qué estaba ahí y no cuidando a su recién nacido con discapacidad, y que estaba vulnerando los derechos de su hijo. (docente UNC)

En el 2019, gané una beca de investigación doctoral para cursar en la escuela de posgrado de la Universidad de Lima, Perú. Yo dejaba a mi hijo de 7 años por dos meses, lo cual me significó hacer una movida muy grande con personas de mi entorno y, gracias al apoyo de mi familia, logré viajar. Lo primero que me

-
2. La Ley Micaela o «Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado» (Ley N.º 27499/2018) es una norma nacional sancionada en Argentina en 2018 y promulgada en 2019, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación en la República Argentina. Su nombre se debe a que fue resultado de la movilización social tras el femicidio de la adolescente Micaela García, en 2017. Esto generó una serie de exigencias hacia los organismos del Estado en capacitación en perspectiva de género.
 3. La Ley de Educación Sexual Integral en Argentina lleva el número 26.150, y establece el derecho de todos/as los/as estudiantes a recibir contenidos de educación sexual de manera integral en todas las escuelas del país desde el Nivel Inicial hasta la formación técnica no universitaria.

preguntaron los docentes de esa universidad fue cómo una mamá dejaba a su hijo tan pequeño por tanto tiempo. (docente UNC)

El rol de madre (también vinculado al espacio privado del cual hablábamos en el apartado anterior) está patriarcalmente pensado como destino inexorable en las mujeres. Para lograr el ODS 5, se debe incentivar la elección de las maternidades y no la imposición; así como también la corresponsabilidad en los cuidados para que el hecho de ser madres no obstaculice el desarrollo profesional y/o académico de ninguna mujer o niña del mundo.

Recuerdo que luego de restituirme a mi trabajo por una carpeta psiquiátrica, por depresión post parto, mis compañeras me decían cómo podía sentirme triste si acababa de ser madre y tenía un bebé. Con una postura de cero empatía hacia lo que estaba transitando, y como si fuera sencillo estar feliz cuando transitas una depresión. (docente UNSJ)

Patriarcalmente, la maternidad es vista no solo como destino, sino también como el logro máximo de las mujeres. Entonces, frente a la concreción de este mandato, ¿cómo no sentirse feliz? Bajo esta imposición se invisibilizan las dificultades y los desafíos de la maternidad, pero también los problemas de salud mental que muchas veces se involucran o se desatan tras ella, desde las licencias de cuidado destinadas exclusivamente a las madres (en Argentina, las licencias por paternidad son de solamente dos días) hasta los sexismos permanentes que refuerzan la desigualdad en los accesos y posibilidades de las mujeres y las niñas. Las universidades, a pesar de ser centros del saber y de estimular el desarrollo profesional de quienes acceden a ellas, también perpetúan roles tradicionales de género y estereotipos sexistas en torno a los cuidados, los maternazgos y las crianzas.

4.3. Apuestas y propuestas

Parte de lo que impulsó a la realización del curso tenía que ver con la posibilidad de apelar a las imaginaciones feministas: recurrir a las propuestas y el ideario de aquello que entendemos como prácticas pedagógicas feministas para poder desarticular mecanismos patriarcales tradicionales en las instituciones educativas.

El compartir y reflexionar de manera colectiva nos iba a facilitar la creación de herramientas comunes que pueden ser aplicadas en el territorio

universidad en sentido amplio: prácticas áulicas, institucionales, organización de la vida universitaria y mecanismos de toma de decisiones. Así, entre las propuestas y apuestas que surgieron, encontramos:

Deberíamos disponernos a la incomodidad para la democratización de los espacios de aprendizaje formales. Es decir, salir de la zona de confort, sobre todo en aquellos lugares de poder y toma de decisiones. Es una especie de: «nos incomodaron» y la respuesta puede ser incomodar, incomodarse para construir y hacernos de herramientas para poder primero nombrar las experiencias que vivimos con nuestros [sic] pares y con todes les [sic] actores de la comunidad universitaria; y luego pensar en clave del feminismo, que no debe entenderse como un estilo de vida o una identidad, sino, como dice Hooks, como una praxis de lucha política colectiva. (docente UNSJ)

Pensaba en la necesidad de incomodarnos, de animarnos a incomodar esos espacios donde aparecen el machismo encubierto de chiste; es una tarea constante que requiere de compromiso y asumir esa incomodidad. (docente UNSJ)

Hay prácticas absolutamente naturalizadas en el marco de la docencia universitaria. Los chistes y comentarios machistas y sexistas, la reproducción de imaginarios binarios y el asumir que las personas nos identificamos con el género con el que nacemos son algunas de las cuestiones que frecuentemente pueden encontrarse en las aulas. Animarnos a plantear preguntas allí donde sólo parece haber certezas, así como poner en duda lo que damos por supuesto pueden ser mecanismos disruptivos y novedosos en medio de prácticas docentes acrílicas.

El territorio-universidad puede ser un espacio de acogida importante, donde las trayectorias de vida, de subjetividad, se expanden y potencializan. Pero para eso es necesario mucho cuidado, paciencia, diálogo. (docente UNC)

El diálogo –clave en todo proceso de educación popular y feminista– se convierte en una pieza fundamental; en una herramienta de deconstrucción, de reflexión, de cambio, potenciador de acciones que apunten no solo a cumplir con el empoderamiento de mujeres y niñas, sino también a fomentar la igualdad de género.

Los procesos llevan su tiempo, y a veces las expectativas hacia personas, estudiantes, que transgreden las normas es que lo hagan de forma segura y definitiva, sin espacio para experimentar, para ganar confianza. No nos sentimos parte del proceso justamente para que esa confianza se vaya fortaleciendo. (docente UNC)

También las y los docentes que participaron del curso reconocieron como fundamental el hecho de recurrir a la experiencia, de apelar a las genealogías feministas, de recuperar las prácticas y herramientas que han resultado exitosas y poder mejorarlas, ajustarlas y colectivizarlas.

Creo que la apuesta es una creación de una mesa de trabajo vinculante, multigestamental, disidente y feminista para discutir métodos. Es importante que cuenten con formación, militancia, interés en el tema formemos instancias que también tengan poder de decisión, porque sino se sigue dependiendo de los mecanismos tradicionales de representación que estructuralmente reproducen estereotipos de géneros, miradas clasistas y eurocentristas. Además, sumar la conformación de comités revisores de bibliografía de cátedras, para la disposición de bibliografías alternativas feministas y decoloniales. (docente UNSJ)

5. DISCUSIÓN

El ODS 5 en el ámbito educativo tiene preeminencia en relación con confrontar los estereotipos de género presentes en el conocimiento, en especial, en la producción académica. La relación entre Educación Superior e investigación está ligada, sobre todo, en el contexto de las prácticas áulicas. Ese acercamiento próximo y mediado por transformaciones de aprendizaje reclama la erradicación de sesgos de género en favor de avanzar en condiciones de justicia epistemológica y división sexual del conocimiento (Bonavitta y Benavidez, 2022).

Por su parte, Bell Hooks (2017) considera que los feminismos son políticas apasionadas. Y, como tales, ponen su centro en los cuerpos, la experiencia encarnada y afectiva que constituye a la praxis feminista. Lo que en este encuentro nos propusimos tenía que ver con pasar por el cuerpo las experiencias, las vivencias, dificultades en relación a la perspectiva de género (su implementación y su transversalización) en la educación universitaria, así como también las posibles herramientas que hemos improvisado en nuestra experiencia docente. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (MyN); para ello, necesariamente debemos pensar en otros modelos de educación y otras prácticas pedagógicas para poder mejorar el mundo en el que vivimos. ¿Cómo empoderar a niñas y mujeres si seguimos habitando territorios marcados por la desigualdad social, cultural, económica y digital?

¿Qué lugar ocupan las disidencias sexogenéricas en el diseño de los ODS? ¿Cómo apuntamos a la igualdad real entre los géneros cuándo construimos un mundo de forma binaria? ¿Cómo reducir la desigualdad si la subsistencia y la sostenibilidad de la vida son problemáticas aún sin soluciones viables y a largo plazo en América latina, región en la que aumentan los femicidios, las violencias patriarcales y la feminización de la pobreza y de los cuidados? ¿Una mirada universal de los ODS sin contemplar interseccionalidades contribuye, efectivamente, a una vida libre de violencias y con accesibilidad real de niñas, niños y mujeres al sistema educativo?

La propuesta y el diseño de los Objetivos de Desarrollo son sumamente interesantes; no obstante, somos conscientes de que no alcanzan las buenas intenciones cuando debemos aún resolver múltiples brechas entre géneros que refuerzan roles de poder androcéntricos. Pensar y construir una educación feminista y crítica significa que debemos atender a esas complejidades y revisar nuestras contradicciones internas como docentes.

Desde su dimensión más pedagógica, la educación feminista dirige su mirada a la transformación de las condiciones opresivas, a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social y orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas (Bonavitta y Johnson, 2022).

6. CONCLUSIONES

El movimiento feminista ha logrado importantes avances dentro de las universidades. Sabemos también que los intentos por transversalizar la perspectiva de género no han sido, a pesar de todo, suficientes para poder erradicar las violencias patriarcales y desigualdades de género. Sin embargo, incrementaron el número de posgrados y cursos de extensión sobre perspectiva de género, así como de líneas de investigación vinculadas a los feminismos y asignaturas opcionales. Todas estas propuestas, no obstante, continúan marginales en la academia y en los saberes coloniales y legitimados que se transmiten en nuestros centros de estudios. Es por ello que consideramos que es central el rol de los activismos feministas, que actúan como vigilantes permanentes en la defensa de los derechos conquistados y en la apuesta por

la ampliación de mayores derechos humanos para mujeres, niñas y disidencias. Como educadoras y activistas confiamos en la potencia transformadora de la educación feminista, aunque sabemos que las prácticas pedagógicas se insertan en una estructura y un contexto particular, con sus desiguales condiciones materiales de existencia (Bonavitta y Benavidez, 2022). También reconocemos que los ODS fueron creados en un territorio que no es el latinoamericano con todas sus brechas existentes (Mignolo, 2007), que no reparan en la realidad de las MyN que viven en esta región del mundo (Paredes, 2010; Quijano, 2000), y desde ese lugar complejo y fronterizo, debemos leerlos y aplicarlos.

Este estudio tuvo como limitaciones la presencialidad, los encuentros no mediados por la pantalla, el registro corporal, las miradas sostenidas, la comunicación no verbal que brindan tanta información a nuestras pesquisas. No obstante, sin la virtualidad probablemente no hubiéramos podido generar un curso entre dos universidades distantes entre sí. Otra dificultad fue el escaso tiempo de difusión, que impidió que se sumaran más profesionales al curso-taller.

A futuro, la expectativa está puesta en seguir tejiendo redes entre universidades, de manera de construir y compartir saberes colectivos, de pensar en universidades feministas, de apostar a los saberes extensionista como una manera de politizar la universidad y sus ideas, de salir de las aulas coloniales y construir otros mundos posibles.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2013). *Buen vivir/sumak kawsay*. Icaria.
- Angelino, A., Kipen, E., Lipschitz, A., Almeida, M., Zuttió, B., y Cabrera, Z. (2011). *Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social*. XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Integración, Extensión, Docencia e Investigación para la Inclusión y Cohesión Social, Santa Fé, Argentina.
- Artaza, O., Báscolo, E., Aragüés y Oroz, V., Garay, O. E., Bello, J., y Mera, J. (2017). *Funciones esenciales de salud pública: su implementación en Argentina y desafíos hacia salud universal*. Organización Panamericana de la Salud.
- Bartra, E. (2019). El feminismo en las universidades. *Momento – Diálogos Em Educação*, 27(3), 337-349. <https://doi.org/10.14295/momento.v27i3.8539>

- Benavidez, A., Barboza, F., Gili, V., Estévez, M., Galoviche, V., Guerra, M., Narváez, E., y Pastrán, M. (2018). Liderazgo y género en la educación superior: desigualdades entre académicas y académicos en gestión. *Ciencias Sociales*, 1(40), 67-78. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1250>
- Benavidez, A., Gili, V., Galoviche, V., Mavrich, P., Guerra, M., Barboza, F., & Bazán, G. (2018). Presencia de contenidos de género en carreras de grado: el caso de la Universidad Nacional de San Juan. *Entorno*, 66, 102-112. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6730>
- Benavidez, A., Guerra, M., Gili, V., Galoviche, V., García, P., Barboza, F., Soler, I., Mattar, J., Bazán, G., y Videla, H. (2020). Alternativas coeducativas con perspectiva de género: Propuestas para la Universidad Nacional de San Juan. *Revista de Ciencias Sociales*, 7(7), 67-84.
- Bohórquez, G. T. (2020). La extensión universitaria en una universidad pública. *Cultura, Educación y Sociedad*, 11(2), 221-236. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.11.2.2020.14>
- Bonavitta, P., Camacho, J., Garay, J., Johnson, M., Bard, G., Gastiazoro, E., Artazo, G., Menoyo, S., y Sarmiento, L. (2018). El género en la academia: los planes de estudio de la Universidad Nacional de Córdoba. *Entorno*, 66, 12; 223-236. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6742>
- Bonavitta, P., Maritano, O., De Garay, J., Coseani, D., Menoyo, S. G., Segura, G., Deangeli, M., Muñoz, L., Saab, D., Presman, C., Sarmiento L., Gastiazoro, M. E., y Colombero, L. (2020). ¿Universidad arco iris? Desandar binarismos y heteronormas en la UNC. *Revista de Ciencias Sociales*, 7(7), 85-100.
- Bonavitta, P., Maritano, O., Schnell, R., Gastiazoro, M. E., Coseani, D., Johnson, C., De Garay, J., Deangeli, M., Menoyo, S., Presman, C., Muñoz-Rodríguez, L., y Scarpino, P. (2021). Lo micro como política activa: propuestas para transversalizar la perspectiva de género en la UNC. *Santiago*, 154, 202-215. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5290>
- Bonavitta, P., y Benavidez, A. (2022). Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en educación superior: tensiones entre políticas regionales y globales. *Investiga+*, 5(5), 73-89. <https://upc.ojs.theke.io/investiga-mas/article/view/104>
- Bonavitta, P., Trad, G., y Johnson, M. C. (2022). Educación y feminismos: prácticas extensionistas y comunicación transformadora. +E: *Revista de*

- Extensión Universitaria*, 12(16.Ene-Jun), e0009. <https://doi.org/10.14409/extension.2022.16.Ene-Jun.e0009>
- Briceño, A. (2011). Justicia: igualdad o equidad en la educación superior. *Educación y Desarrollo Social*, 5(2), 70-83.
- Cabieses, B., Rice, M., Muñoz, M., y Zuzulich, M. S. (2011). Igualdad y equidad: pasos necesarios para construir una universidad más saludable. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(3), 308-319.
- Capitán, A. L. H., Álvarez, S. G., Guevara, A. P. C., y Carranco, N. M. (2019). Los objetivos del buen vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 8(1), 6-57.
- De Sousa, S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Drozinsky, M. (2021). Propuesta didáctica «la Salud como derecho»: un análisis del derecho a la salud y la integración con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el marco de proyectos interdisciplinarios en las asignaturas Educación para la Salud y Biología. *Memorias de las Jornadas Nacionales y Congreso Internacional en Enseñanza de la Biología*, 3 (No. Extraordinario), 288-290.
- Gili, V., Barboza, F., y Guerra, M. (2018). Las representaciones sociales sobre el concepto de género en personas que ejercen cargos de gestión en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan. *Universidades*, 77, 18-38.
- Gili, V., Benavidez, A., Guerra, M., Trad, G., Barboza, F., Bazán, G., y Videla, H. (2021). La piel del género. Experiencia de aplicación de talleres destinados a docentes en la Universidad Nacional de San Juan. *Santiago*, 15, 30-54.
- Haraway D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Martínez, A. L. (2021). Brechas digitales y derecho a la educación durante la pandemia por COVID-19. *Propuesta Educativa*, 56, 11-27.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. Gedisa.
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Paredes, J. (2010). *Hilando fino. Comunidad mujeres creando comunidad*. Traficantes de Sueños.
- Pedraza, C. (2021). La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19. *LOGOS Revista de Filosofía*, 136(136), 9-22. <https://doi.org/10.26457/lrf.v136i136.2873>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 1(2), 342-386. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2000.228>
- Scarpino, P., y Johnson, M. C. (2021). «El lugar que nos venimos ganando»: Narrativas y resistencias contra las violencias homo–lesbo–trans–bi/odiantes en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 413-425. <https://doi.org/10.5209/infe.72310>
- Tortosa, J. (2009). Maldesarrollo como mal vivir. *América Latina en Movimiento*, 445, 18-21.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zúñiga, O., Marúm, E., y Rodríguez, C. E. (2022). La Educación para el Desarrollo Sostenible en la Educación Superior: el efecto de las áreas del conocimiento en las concepciones del profesorado universitario. *Education Policy Analysis Archives*, 30(25), 1-28. <https://doi.org/10.14507/epaa.30.7271>